

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SSAP
SERVICIOS SUBACUATICOS DEL PACIFICO C.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL
DEL 2016**

En el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle Publica 388, Punta Blanca, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SSAP SERVICIO SUBACUATICOS DEL PACIFICO C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Nicolás Sevilla Zambrano**, por sus propios derechos propietario de 56 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 56 votos, **Gabriel Roberto Galván Villavicencio** por sus propios derechos propietario de 744 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 744 votos

Preside la sesión el **Juan Ricardo Galván Villavicencio**, y actúa como **Secretario Nicolás Sevilla Zambrano**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

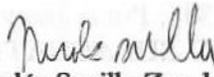
- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 17.697.82, procediéndose a el pago del 22% de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y

suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

SERVICIOS
DEL 2018

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.



Nicolás Sevilla Zambrano.
Secretario de la junta - Accionista